



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

DECLARACION N° 36

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

D E C L A R A

DE interés legislativo el “Festival de Música Lapacho”, que presenta las siguientes características:

- a) Vincular con el chámame como patrimonio cultural de la humanidad; tarea de salvaguarda del patrimonio;
- b) Impronta regional, convocando e incluyendo a todos los músicos de la región litoral: Misiones, Formosa, Entre Ríos, Chaco y Corrientes;
- c) Fomentar el turismo, la cultura e intercambiar proyectos e ideas culturales con orientación o afines, ligados a la rama musical, entre amistades y colegas, promoviendo la relevancia de este suceso por generarse en un periodo de aislamiento por pandemia mundial. -

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. -

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado

Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado